



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 31 Ago – 01 Sep de 2022

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

16,10 horas: De ayer miércoles, en la C/ Los Abedules, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por incumplir la obligación de retirar diariamente el mobiliario de la terraza, una vez finalizado el horario de funcionamiento.

01,15 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Río de la Pila, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por música en tono elevado, molestias al vecindario, puertas abiertas trascendiendo la música al exterior y por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local careciendo de Licencia de terraza.

POSITIVOS EN DROGAS

21,00 horas: De ayer miércoles, en la C/ La Albericia, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. L..B. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, al implicado se le incautó un trozo de una sustancia presumiblemente hachís, instruyéndose la preceptiva acta de intervención. El vehículo, denunciado por tener la ITV y el seguro obligatorio caducados, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

21,30 horas: De ayer miércoles, en la C/ La Albericia, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. M..O. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

23,50 horas: De ayer miércoles, en la Rotonda de la Marga, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. C..H. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

00,50 horas: De la pasada madrugada, en la Rotonda de la Marga, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. O..R. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS

00,05 horas: De la pasada madrugada, en la Rotonda de la Marga, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. H..A. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

00,40 horas: De la pasada madrugada, en la Rotonda de la Marga, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. P..M. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

DETENCIONES

VARIOS SUPUESTO DELITOS:

04,00 horas: De la pasada madrugada, miembros de la Policía de Santander, cuando se encontraban de servicio por la C/ Juan del Castillo, observaron un vehículo detenido en el paso de peatones regulado por semáforos, situado en la confluencia con el Paseo de General Dávila y al ponerse el semáforo en fase verde, el citado vehículo emprendió la marcha hacia la C/ Vista Alegre, de forma irregular y acelerando y frenando bruscamente, a la vez que consultaban en el terminal portátil la situación del vehículo, dando como resultado que el turismo tenía la ITV y el seguro obligatorio caducados y que su titular tenía el carnet suspendido judicialmente, por lo que los agentes accionaron los rotativos luminosos para ordenarle que detuviera la marcha. Una vez detenido a la altura de la Rotonda del Río de la Pila y cuando los agentes se apeaban para proceder a su identificación, éste se dio a la fuga marcha atrás durante 100 metros, obligando a un ciclomotor que circulaba correctamente a subirse a la acera para no colisionar con él. En ese momento se inició una persecución por varias calles, alguna peatonal y otras de sentido contrario al de la marcha, rebasando semáforos en rojo y estando a punto durante la fuga de atropellar a un peatón y de colisionar con varios vehículos estacionados y en la que hizo caso omiso en todo momento a las órdenes y señales para que detuviera la marcha. Finalmente, con el apoyo de otra dotación, consiguieron que se detuviera en la C/ Jerónimo Sainz de la Maza, confluencia con la C/ Isla de Cuba. Una vez identificado, resultando ser el Sr. D. G..E., de 45 años de edad, se comprobó que efectivamente le constaba en vigor una pérdida de vigencia del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal número 2 de Santander. Por todo ello, se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, por dos supuestos delitos contra la seguridad vial, uno por conducir teniendo el permiso de conducción retirado por el Juzgado de lo Penal N.º 2 de Santander y otro por conducir de modo temerario y por un tercer supuesto delito de desobediencia grave a agente de la autoridad, al no detener la marcha ante las órdenes y señales reiteradas de los agentes para que se detuviera. A su vez, se le solicitó la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, arrojando un resultado positivo en cocaína, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. También se le incautó dos cuchillos de cocina que portaba en la guantera del vehículo, instruyéndose la preceptiva acta de intervención. El vehículo, denunciado por tener la ITV y el seguro obligatorio caducados, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

18,20 horas: De ayer miércoles, en la C/ Segundo López Vélez, un turismo, tras colisionar contra tres vehículos que se encontraban detenidos por la retención del tráfico, quedó volcado sobre la calzada, ocasionándose daños materiales y resultando en total 7 personas heridas, las cuales fueron trasladadas en ambulancias del 061 hasta el Hospital Valdecilla para ser asistidas por personal facultativo. Como consecuencia del siniestro, fue necesaria la presencia de los Bomberos Municipales para excarcelar al conductor y la pasajera del vehículo volcado. Miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor del vehículo volcado, Sr. D. P..I., resultando el test positivo en THC. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

21,20 horas: De ayer miércoles, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. F..I., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

05,00 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Fernando de los Ríos, un turismo se salió de la vía y colisionó contra otros dos vehículos estacionado, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor implicado, Sr. D. C..D., resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDOS / INDISPUESTOS:

13,35 horas: De ayer miércoles, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales en el rescate de D^a. C..G., de 79 años de edad, la cual se había caído desde la C/ Colombia hacia las vías del tren. Seguidamente, fue atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

14,20 horas: De ayer miércoles, en la C/ El Mercado, una menor de 15 años de edad, se encontraba indispuesta en la vía pública. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS:

05,10 horas: De ayer miércoles, en la C/ Adarzo, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control de zona, confiscaron al Sr. D. N..I., una defensa extensible. Se instruyó la preceptiva acta de incautación.

TENENCIA DE DROGAS:

21,30 horas: De ayer miércoles, en la C/ La Albericia, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, identificaron y registraron al Sr. D. D..F., incautándole un envoltorio que contenía un trozo de una sustancia supuestamente hachís. Se instruyó la preceptiva acta de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)